

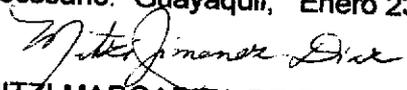
Los accionistas luego de algunas deliberaciones RESUELVEN aprobar el balance general correspondiente al año 2014, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias que reflejan la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y presentarlos en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Finalmente la Presidenta Encargada de la Junta manifiesta que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2) Copia de la carta – poder otorgado por las accionistas Mireya y Mariana Macías Echeverría a favor de la Sra. Ariana Balastro Jiménez ; y, 3.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta se da lectura de esta Acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos del mismo día.-

F) ARIANNA BALASTRO JIMENEZ, presidente encargada de la Junta – p.p. Mariana Macías Echeverría – accionista – p.p. Mireya Macías Echeverría – Accionista – F) MITZI MARGARITA DE FATIMA JIMENEZ DIAZ – secretaria ad-hoc de la junta

Certifico que esta copia es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, Enero 23 del 2018


MITZI MARGARITA DE FATIMA JIMENEZ DIAZ
Secretaria ad-hoc de la Junta